

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

PRESIDENTA

Ilma. Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo (PSOE)

VOCALES VECINOS:

D. Antonio José Aguilera Perales (IU)
D. Juana Alabart Pérez (PSOE)
D. Juan Alonso Payo (PSOE)
D. Francisco Benavente Martínez (PP)
D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
D. Enrique Cervello Parra (UP y D)
D^a M^a Isabel Corral Rodríguez (PP)
D. Francisco Chimeno Díaz (PP)
D^a M^a Dolores Díaz Cañas (PP)
D. Jose Luis Gil Martínez (PP)
D. Sergio Pietro Iannuzzi (PP)
D. Rodolfo Hernández Fernández (PP)
D. Alberto López Langa (PSOE)
D^a Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a M^a Begoña Marina Navarro (PP)
D^a Raquel Martín Magán (UP y D)
D. Pedro Martínez García (IU)
D^a Rosa M^a Oria Vázquez (PP)
D^a Ruth Pastor López (PP)
D^a Soledad Pérez Fernández (PP)
D^a Asunción Roales Rodríguez (IU)
D. Daniel Rodríguez Marchese (PP)
D^a Lynda María Valenzuela Aphaza (PSOE)

NO ASISTIÓ

Ilmo. Sr. David Erguido Cano (PP)

GERENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

En Madrid, a las catorce horas, diez minutos del día 22 de noviembre de 2011, en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial al Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referidos, se reunieron en primera convocatoria y en

Sesión Ordinaria los miembros reseñados al margen para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta, abierta la sesión y con carácter previo al tratamiento de los puntos del orden de día, manifiesta su agradecimiento a los vecinos del distrito por el alto nivel de participación registrado en las elecciones generales celebradas el pasado domingo, 20 de noviembre, que cifra en el 78,46%, y que es un porcentaje, indica, tres puntos superior a la media de la Ciudad de Madrid y casi ocho puntos por encima de la media nacional. Asimismo felicita al Partido Popular por sus resultados en el distrito, que califica de magníficos con un 54,28% de los votos emitidos, así como a los restantes grupos por sus respectivos resultados.

El Vocal Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Sr. Aguilera Perales felicita al Partido Popular por su victoria, si bien llama la atención sobre el hecho de que en el distrito, donde ha obtenido 13.670 votos, sólo incremente en diez votos su resultado en las elecciones celebradas en 2008. Critica la actual ley electoral y las injusticias que a su juicio produce, felicitando seguidamente a los partidos presentes que han obtenido representación. Hace especial mención a sus respectivas bases y al trabajo desarrollado citando en especial al Partido Socialista cuyos resultados no han sido los deseados y que espera, remonte en un futuro próximo. Felicita a Unión, Progreso y Democracia por sus resultados que califica de magníficos, expresando su deseo de conocer su ideología así como la dirección de su sede en el distrito. Felicita finalmente a sus compañeros de grupo y agradece su voto a los vecinos que han depositado su confianza en su formación política.

El Vocal Portavoz del Grupo Socialista, Sr. López Langa, felicita al Grupo Popular por su victoria y a los vecinos de distrito por la alta participación, la cual considera siempre un dato positivo en democracia. Felicita singularmente a Izquierda Unida por sus resultados, al estimar que es una formación política de referencia en la izquierda y agradece a los militantes de todos los partidos su trabajo, considerando que es bueno que haya miembros de todos ellos trabajando por la democracia.

La vocal portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, Sra. Martín Magán, felicita al Partido Popular por su victoria, sin matices, y a Izquierda Unida como formación que ha mejorado sus resultados. En respuesta a lo dicho por el vocal Sr. Aguilera Perales, indica que su formación no pertenece a ninguna ideología sino que tiene ideas y pretende ponerlas en práctica, rechazando su encasillamiento en uno u otro espacio del espectro político.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria Constitutiva de 24 de Octubre de 2011.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar la propuesta que precede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

El Secretario del Distrito informa que por acuerdo la Junta de Portavoces, los puntos segundo: proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida y decimoquinto: pregunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, serán tratados conjuntamente

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar una proposición, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre alternativas al problema de aparcamiento en el Barrio de la Alameda de Osuna, del siguiente tenor literal:

“1.- Que la Junta Municipal de Barajas, proceda a la construcción de aparcamientos subterráneos.

2.- Que se habiliten, transitoriamente, todos los espacios municipales disponibles como aparcamientos disuasorios.

3.- Que en tanto se resuelve el problema de la escasez de plazas de aparcamiento, se mantenga el mismo margen de tolerancia y permisividad que se ha venido aplicando durante más de treinta años, permitiendo el estacionamiento en lugares no expresamente prohibidos hasta el momento”.

DECIMOQUINTO.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia a la Concejala Presidenta sobre medidas previstas por la Junta Municipal para solucionar el problema del aparcamiento en el Paseo de la Alameda de Osuna, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas tiene previstas la Junta para solucionar este problema?”.

Interviene la Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida, Sra. Roales Rodríguez, quien manifiesta que no se están dando soluciones a los problemas de aparcamiento del barrio, sufriendo los vecinos denuncias masivas por aparcamiento indebido en lugares en los que hasta el momento estaba tolerado. Añade que esta situación pone de manifiesto a juicio de su Grupo, la necesidad de poner en marcha las medidas contenidas en la parte dispositiva de la iniciativa presentada, expresando que aquella actuación de la Policía responde a una estrategia para la obtención de recursos en la actual situación de crisis económica a costa de los ciudadanos, los cuales afirma, son víctimas y no causantes de aquella.

*La vocal **Sra. Martín Magán** expresa la coincidencia de su Grupo con la preocupación por el problema de aparcamiento y la necesidad de construcción de los aparcamientos subterráneos referidos o la habilitación, en su defecto, de espacios alternativos, si bien discrepa respecto a la aplicación de márgenes de tolerancia si esto se entiende como benevolencia con los infractores, decisión que consideraría un mal precedente para el futuro en relación a esta u otras cuestiones.*

*El Vocal Portavoz del Grupo Popular, **Sr. Rodríguez Marchese** manifiesta que su Grupo es consciente del problema de aparcamiento existente en el distrito y la problemática que genera. Recuerda que Barajas es el distrito con mayor densidad de su parque móvil, lo que se refleja en que en el mismo existen más vehículos que hogares. Añade que la configuración urbana de la Alameda de Osuna no permite la creación de más plazas de aparcamiento en superficie, señalando que durante el anterior mandato quedaron desiertas las licitaciones para la construcción de aparcamientos para residentes en la calle Carabela, y en el Casco Histórico de Barajas, por la situación de crisis existente. Expresa en todo caso el compromiso de su Grupo para aliviar en lo posible la situación, trabajando para que los referidos aparcamientos sean nuevamente licitados así como para que se desbloqueen las conversaciones con ADIF a fin de construir los aparcamientos para residentes en la calle Rioja, indicando que si bien no es tarea fácil, se pondrá todo el empeño para conseguir más plazas aparcamiento en el Distrito de Barajas. En relación a las denuncias de vehículos mencionadas, señala que se trata de un hecho puntual derivado de la denuncia de un vecino de la zona. Indica que por parte de la Unidad de Policía Municipal, consciente del problema de aparcamiento, se ha venido actuando con cierta discrecionalidad sobre el estacionamiento en zonas donde reglamentariamente no estaba permitido, señalando que así se continuará haciendo. Manifiesta que ello no justifica en ningún caso los estacionamientos indebidos en doble fila, máxime cuando su control sea reclamado por los propios vecinos de la zona. Señala que sobre este asunto la Policía Municipal ha dado respuesta a todos los vecinos que plantearon alguna queja a este respecto. Finalmente plantea en nombre de su Grupo una propuesta transaccional para su aprobación unánime por la Junta de Distrito cuyo tenor literal es el siguiente: “1.- Instar al área competente a promover la construcción de aparcamientos para residentes en el Barrio de la Alameda de Osuna. 2.- Que se permita el estacionamiento de vehículos en los solares públicos municipales en los cuales no esté expresamente prohibido o constituyan peligro para la seguridad vial. 3.- Que la Policía Municipal mantenga una especial atención en la zona que permita paliar el problema del aparcamiento existente en el Barrio de la Alameda de Osuna”.*

*El Vocal Portavoz del Grupo Socialista, **Sr. López Langa**, expresa su acuerdo con la propuesta de Izquierda Unida, recordando que su Grupo ha solicitado reiteradamente la elaboración un plan de movilidad para el distrito para estudiar conjuntamente con los*

grupos políticos y entidades ciudadanas las distintas alternativas existentes. Rechaza que la crisis económica justifique la no construcción de los aparcamientos para residentes en el distrito, argumento reiteradamente expuesto, ya que este tipo de equipamientos se han ejecutado en el mismo periodo en numerosos distritos y otros Ayuntamientos de Madrid. Asimismo niega que ADIF sea el obstáculo para la construcción de los aparcamientos en el Pasillo Verde por cuanto afirma, dicho organismo ha alcanzado numerosos acuerdos con el Ayuntamiento en otros ámbitos y está dispuesto a su cesión cuando se le pida, tal y como ha hecho con el suelo necesario para la construcción de la estación de metro de Alameda Osuna o la propia Vía Verde. Estima que con el cambio de signo político en el Estado, el Equipo de Gobierno modificará su discurso confiando en una solución definitiva para la realización de los aparcamientos que califica de totalmente necesarios ante la imposibilidad de estacionar en numerosos ámbitos del distrito.

La vocal Sra. Martín Magán formula la pregunta que en relación a este asunto presenta su Grupo, señalando que en parte la misma ha sido respondida por el portavoz del Grupo Popular. Consideran que sus palabras son reiteración de otras escuchadas con anterioridad en distintas ocasiones, si bien aquellos compromisos no se transforman en realidades instando por ello al Equipo de Gobierno a poner en marcha las actuaciones concretas que sean necesarias para la construcción de los aparcamientos referidos.

El vocal Sr. Rodríguez Marchese manifiesta que es una premisa imprescindible para la construcción de los aparcamientos subterráneos que el suelo se encuentre inscrito a nombre del Ayuntamiento de Madrid. Coincide con la necesidad manifestada de reordenar el tráfico y definir las necesidades de aparcamiento a futuro, señalando a este respecto que se encuentra actualmente en fase de informe y memoria el próximo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, documento que previsiblemente permitirá la desafección de nuevos terrenos para la implantación de nuevos aparcamientos.

La vocal Sra. Roales Rodríguez considera que la enmienda transaccional planteada incorpora en la práctica muchos puntos de la iniciativa presentada por su Grupo por lo cual anuncia, podría ser asumida. Echa en falta no obstante mayor concreción sobre los plazos de las actuaciones comprometidas. Aclara seguidamente que la permisividad referida en la propuesta queda limitada a estacionamientos que no supongan un riesgo para la circulación ni impida el paso. Estima que sería fácil comprobar que en la zona en la que se ha producido la reciente acumulación de denuncias, no se han registrado nunca accidentes de tráfico. Indica finalmente que el problema de aparcamiento no se circunscribe a la Alameda de Osuna sino que existe y es grave en el Barrio del Aeropuerto, en Timón y Casco de Barajas, si bien indica, la propuesta se refiere a aquel barrio a raíz de las denuncias mencionadas, estimando que se precisa una solución global para el distrito en su conjunto.

El vocal Sr. Rodríguez Marchese aprecia un acuerdo de todos los grupos en lo esencial, reiterando que desde el distrito se ha tratado con la Policía Municipal esta cuestión a fin de mantener los criterios anteriormente expuestos. Recuerda no obstante que siempre cabe la posibilidad de que en situaciones concretas un vecino exija el cumplimiento de la norma, lo que indica, la Policía Municipal no se puede obviar.

La Junta acordó por unanimidad, a iniciativa del Grupo Municipal de Izquierda Unida, con enmienda transaccional del Grupo Popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“1.- Instar al área competente a promover la construcción de aparcamientos para residentes en el Barrio de la Alameda de Osuna.

2.- Que se permita el estacionamiento de vehículos en los solares públicos municipales en los cuales no esté expresamente prohibido o constituyan peligro para la seguridad vial.

3.- Que la Policía Municipal mantenga una especial atención en la zona que permita paliar el problema del aparcamiento existente en el Barrio de la Alameda de Osuna”.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la puesta en marcha de una campaña de prevención y detección precoz de la violencia de género, del siguiente tenor literal:

“- Que la Junta Municipal de Barajas, en el marco de sus competencias y sin escatimar recursos ni humanos ni económicos, ponga en marcha una campaña de sensibilización y educación permanentes para la prevención y detección precoz de la violencia de género en la que estén implicados todos los agentes sociales y en el que se incluyan programas para ámbitos específicos como son la escuela, colegios e institutos, centros de servicios sociales y los centros de salud.

- Que la Junta Municipal de Barajas, promueva el cumplimiento de los acuerdos sobre protección de menores expuestos a entornos de violencia de género asumidos por las Comunidades Autónomas en la reunión Sectorial de Igualdad en abril de 2010 a través de la puesta en marcha del sistema de protección especializada de menores, así como la elaboración del Protocolo de atención a los mismos”.

Defiende la proposición la Vocal Portavoz Adjunta del Grupo Socialista, Sra. Valenzuela Aphaza, quien da lectura a la parte expositiva de la iniciativa presentada en la cual, en síntesis, se alude a los instrumentos contra la violencia de género así como de atención y protección a las víctimas implantados tras la aprobación de la Ley Integral

contra la Violencia de Género en diciembre de 2004. Hace un llamamiento a la responsabilidad de la ciudadanía y de los grupos políticos para comprometerse en la tarea de acabar con violencia machista, afirmando que los recortes aplicados por las comunidades autónomas y los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular en políticas sociales está afectando a la protección a las víctimas y a las ayudas económicas establecidas en esta materia por lo que solicita la adopción de las medidas contenidas en iniciativa presentada.

*La vocal del Grupo Popular **Sra. Pérez Fernández** manifiesta en primer término el compromiso y apoyo de su Grupo a las mujeres que sufren violencia en cualquiera de sus manifestaciones. Destaca que la carrera política de la Concejala Presidenta se ha caracterizado por su lucha por la igualdad y los derechos de la mujer, por lo que anuncia que se trabajará en el distrito en favor de estas. Señala que en Barajas existen espacios y grupos de trabajo en red de carácter multidisciplinar citando a este respecto el Proyecto "Punto y Seguido" y el Grupo de Coordinación del Proyecto socio-educativo y psico-comunitario dirigidos a menores y familias del distrito. Señala que los mismos se impulsan desde el Departamento de Servicios Sociales y en ellos participa la Agente de Igualdad del Distrito, indicando que la población a la que van dirigidos es básicamente la comunidad educativa y también las familias. Señala que en los mismos se generan actuaciones permanentes a lo largo del curso lectivo, tanto en las aulas como en otros espacios, ludotecas o instalaciones deportivas. Indica que tienen como objetivo la prevención de conductas de riesgo y en concreto de violencia hacia las mujeres. Continúa señalando que en dichos grupos también participan la Sección de Educación, los centros de salud y los Agentes Tutores de Policía Municipal, apoyados por la Agente de Igualdad que incorpora el enfoque de género a su actividad. Señala que en el recreo del Instituto Alameda de Osuna se realizará, con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género el próximo 25 de noviembre, la actividad "Pon tu frase contra la violencia hacia las mujeres", recopilándose éstas en un gran mural. Asimismo informa que el Distrito de Barajas desarrolla la campaña "Todos juntos contra la violencia de género", convocando el primer concurso denominado "Cartas a un maltratador" para que los vecinos del distrito elaboren mensajes a quienes ejercen violencia contra las mujeres, manifiesten su rechazo a la misma y expresen su solidaridad con las víctimas. Aprovecha para invitar a los portavoces de los grupos políticos y a todos los presentes a participar en el día siguiente al de la fecha en el acto de entrega de los premios del referido certamen. Anuncia que está prevista asimismo la celebración de un Cine Forum con la proyección de la película "Solas" el 24 de noviembre. Indica que la campaña desarrollada por el Distrito se une a la puesta marcha por la Dirección General de Igualdad de Oportunidades denominada "Tachemos la violencia contra las mujeres", dentro de la cual se llevan a cabo, en el Instituto Alameda Osuna para todo los alumnos de cuarto de la ESO, los talleres "Compartir los afectos en igualdad", cuyo objetivo es favorecer las relaciones afectivas saludables donde no tenga*

cabida la violencia ni la discriminación sexista. En relación a la protección de los menores en entornos de violencia de género, por parte de los Servicios Sociales se atiende a los mismos dentro de distintos programas del Plan de Infancia y Adolescencia 2010-2013 y conforme al Manual para la Protección de Menores, desarrollándose el trabajo a través de las comisiones de apoyo familiar y los equipos dependientes del Instituto Madrileño de la Salud y la Familia.

*La vocal **Sra. Martín Magán** expresa el acuerdo su Grupo con las acciones descritas, si bien entiende que la iniciativa presentada plantea la necesidad de que no se produzcan recortes en esta materia, planteamiento al que asimismo su formación política se suma.*

*El vocal **Sr. Aguilera Perales** manifiesta su sorpresa ante la información facilitada, considerando que pocos o ninguno de los vecinos o asociaciones del distrito conocían el desarrollo en Barajas de las referidas acciones. Expresa su acuerdo con la iniciativa, si bien su Grupo concede un voto de confianza al Equipo de Gobierno al frente del cual se encuentra una mujer comprometida en esta materia, a fin de constatar que no se merman recursos para ello sino al contrario. Destaca la necesidad de una mayor información y participación de las entidades ciudadanas en los proyectos desarrollados en esta materia.*

*La vocal **Sra. Valenzuela Aphaza** manifiesta que ninguna de las acciones programadas con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género se prolonga en el tiempo, tratándose a su juicio de actividades puntuales que carecen de continuidad por lo que sigue siendo necesario incorporar nuevas herramientas permanentes contra esta violencia. Valora positivamente las actividades detalladas, si bien estima que su falta de permanencia las convierte en mero recordatorio calificándolas de insuficientes. Indica que la violencia de género no es sólo física sino psicológica, económica y sexual, destacando que las altas cifras de muertes, 53 en 2011 hasta la fecha, exigen redoblar los esfuerzos involucrando a la comunidad educativa en dicha tarea. Manifiesta que el presupuesto de la Comunidad de Madrid para esta materia asciende a 581.000€ de los que 221.000 € se destinan a protección de los menores expuestos a entornos de violencia, dotación que pese a su austeridad e imprescindibles recortes, garantiza la continuidad de los programas iniciados por el Ministerio en aras de sumar esfuerzos de todas las administraciones a este respecto. Expresa su confianza en que esta iniciativa sea apoyada, a la vista el compromiso personal de la Concejala Presidenta en esta materia trasladando finalmente a las mujeres que sufren violencia en el distrito aliento y esperanza, así como el empeño de su formación política para trabajar para la restitución de su dignidad y sus derechos plenos de ciudadanía.*

La vocal Sra. Pérez Fernández, señala que en su intervención se ha referido tanto a actuaciones puntuales con motivo del día internacional como a programas que se desarrollan a lo largo de todo el curso lectivo en los distintos ámbitos mencionados. Señala asimismo que las campañas de sensibilización abarcan todo el año implicándose a todos los agentes sociales para prevenir y detectar casos de violencia de género. Añade que la Agente de Igualdad facilita herramientas para poner en marcha talleres y actividades de prevención en los distintos sectores de interés, manifestando finalmente por todo lo anterior que su Grupo no apoya la proposición presentada.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos en contra de los Vocales del Grupo Popular y once votos a favor de los vocales del Grupo Municipal Socialista, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, no aprobar la propuesta que precede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando la adopción de medidas que garanticen que las inundaciones sufridas en el Barrio del Aeropuerto no vuelvan a repetirse, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas o, en su defecto, se inste desde ésta al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, tome urgentemente las medidas oportunas para garantizar que los episodios constantes de inundaciones que sufre el Barrio del Aeropuerto no vuelvan a repetirse”.

La vocal Sra. Valenzuela Aphaza da lectura a la parte expositiva de la iniciativa que defiende, referida a la inundación ocurrida el 27 de octubre en las calles Garganchón y otras del Barrio del Aeropuerto con motivo de las fuertes lluvias caídas. Estima que el Ayuntamiento está obligado garantizar la integridad de las personas, edificios y vehículos estacionados o que transitan por sus vías por lo que se propone la adopción del acuerdo que antecede.

La Sra. Concejala Presidenta informa que una de sus prioridades desde su toma de posesión del cargo ha sido la situación en la que se encuentra el Barrio del Aeropuerto, el cual ha visitado en distintas ocasiones reuniéndose varias veces con la Asociación de Vecinos y su presidente. Asimismo informa que el 5 de octubre visitó el barrio con el Director General de Patrimonio Verde del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Sepúlveda, para acometer distintas actuaciones de limpieza integral de la zona. Como resultado de ello, el día 10 de noviembre se limpiaron las rejillas de alcantarillado de la zona. Asimismo con motivo del inicio de la campaña de poda se ha encargado un estudio exhaustivo del arbolado a fin de intervenir sobre aquellos árboles enfermos o dañados que lo requieran. Añade que es consciente de los daños causados por las fuertes lluvias caídas recientemente por lo que expresa su compromiso con los vecinos del barrio para estudiar a fondo el sistema

de alcantarillado en la zona de la calle Trespaderne a fin de evitar nuevas inundaciones. Añade que se ha enviado al Director General de Ingeniería Ambiental y Gestión del Agua, Sr. Catalina, las reclamaciones recibidas sobre este asunto a fin de hacerlas llegar al Canal de Isabel II y adoptar las medidas que sean precisas, incluidas las posibles indemnizaciones que en su caso correspondan.

*La vocal **Sra. Martín Magán** califica de incomprensible que en el siglo XXI puedan ocurrir repetidamente hechos como los descritos, valorando que se hayan adoptado decisiones que conduzcan a solucionar definitivamente el problema mediante las obras necesarias que estima, no parecen excesivamente costosas para evitar el embolsamiento de agua en ese entorno.*

*El vocal **Sr. Aguilera Perales** considera que ese problema en el Barrio del Aeropuerto se agrava por cuanto la Nacional II constituye en estos momentos, una barrera urbana y física, quedando patente la escasa calidad urbanística de la zona y sus deficiencias estructurales. Añade que las reiteradas quejas de los vecinos sobre cuestiones de mantenimiento ordinario no son atendidas, citando el caso del arbolado, lo que a su juicio empeora la situación preexistente. Manifiesta que sin perjuicio de las medidas anunciadas, la solución global para el Barrio del Aeropuerto no es otra que su remodelación, asunto que va a ser debatido a propuesta de su Grupo en el punto décimo, expresando finalmente el apoyo de su Grupo a la proposición planteada.*

*La vocal **Sra. Valenzuela Aphaza** agradece el apoyo de Izquierda Unida a esta iniciativa así como la respuesta de la Concejala Presidenta, si bien insiste sobre las numerosas solicitudes formuladas por el presidente de la asociación de vecinos para la limpieza del alcantarillado y la poda y tratamiento de los árboles de la zona, peticiones, indica, que no han sido atendidas y que son motivo principal de las inundaciones que posteriormente se han producido. Estima que ello incrementa la percepción de abandono del barrio por parte de los vecinos calificando la situación de inadmisibile al negarse a ciudadanos que pagan sus impuestos servicios a los que tienen derecho. Indica que se ha procedido a limpiar no todas, sino una rejilla y también se ha tapado un hoyo que entrañaba peligro de lo cual se congratula. Confía en que los trabajos continúen y se de solución definitiva a los problemas existentes y aquellos no sean actuaciones aisladas en respuesta a la denuncias recientemente presentadas.*

*La **Sra. Concejala Presidenta** expresa su interés y preocupación por el Barrio del Aeropuerto, lo que indica, los vecinos conocen, señalando que la tromba de agua del día referido colapsó el colector general y produjo numerosas incidencias en distintos puntos de la ciudad. Menciona las construcciones no legales en el Arroyo de Rejas, respecto de las cuales también se está actuando. Entiende que el objetivo común es solucionar los pro-*

blemas existentes por lo que su Grupo plantea una enmienda transaccional en el sentido de instar a las autoridades competentes a fin de encontrar una solución definitiva a los problemas de las inundaciones en el Barrio del Aeropuerto, ya que señala, están implicadas la Confederación Hidrográfica del Tajo, el Canal de Isabel II y el Ministerio de Fomento.

El vocal Sr. Aguilera Perales pide que también se informe sobre la situación del Arroyo de Rejas en la zona del Hotel Hilton, indicando la Concejala Presidenta que esa zona está canalizada y existe un colector por lo que no se plantea ninguna ilegalidad.

La Junta acordó por unanimidad, a iniciativa del Grupo Municipal de Izquierda Unida, con enmienda transaccional del Grupo Popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar a las autoridades competentes para encontrar una solución definitiva al problema de las inundaciones en el Barrio del Aeropuerto”.

El Secretario del Distrito informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces los puntos quinto, sexto, séptimo y octavo se tratarán de forma conjunta de acuerdo a lo dispuesto en artículo 64 del Reglamento Orgánico del Pleno.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Comunidad de Madrid diferentes medidas en materia educativa, del siguiente tenor literal:

“Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a solucionar el problema de déficit de profesorado en Educación Secundaria, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a la retirada inmediata de las Instrucciones de inicio del curso 2011-2012 que supone un recorte de, aproximadamente 3.200 profesores en la educación secundaria obligatoria.

2.- Instar al gobierno de la comunidad de Madrid a consolidar el total de la plantilla de profesorado en la etapa de educación secundaria existente en el pasado curso 2010/2011.

3.- Instar al gobierno de la comunidad de Madrid a realizar la progresiva contratación de personal interino para los cursos 2011/2012 y 2012/2013 en educación primaria y secundaria hasta alcanzar la plantilla existente en ambas etapas en el curso 2009/2010”.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Comunidad de Madrid la adopción de diferentes medidas en materia de educación infantil, del siguiente tenor literal:

“Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a solucionar los problemas que padece la educación infantil en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a derogar la normativa vigente por la que se establecen los mínimos y la financiación de las escuelas infantiles.

2.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a dejar sin efecto la orden 2458-01/2011 de 16 de junio, por la que se establecen los módulos de financiación aplicables a los contratos de gestión de servicios educativos públicos y a los convenios de colaboración en materia de educación infantil suscritos entre la Comunidad de Madrid y Ayuntamientos e instituciones para el funcionamiento de escuelas infantiles, casas de niños, sedes de equipos de atención temprana y sedes de direcciones de zonas de casas de niños, correspondientes al curso escolar 2011-2012.

3.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar una nueva normativa de mínimos y financiación de la educación infantil similar a la existente en el curso 2006/2007.

4.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a implantar un sistema de cuotas progresivo en educación infantil, más justo y equitativo que el actual, que garantice el apoyo real a las familias con menos recursos de nuestra región.

SEPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Comunidad de Madrid la adopción de medidas que garanticen la educación pública gratuita en relación a la inversión educativa y la gratuidad de los libros de texto en materia de educación infantil, del siguiente tenor literal:

“Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a garantizar la educación pública gratuita en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a aumentar la inversión educativa en nuestra región, de manera que sea posible financiar los medios y recursos necesarios para afrontar una educación pública de calidad y gratuita.

2.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a elaborar un plan urgente de gratuidad de los libros de texto para familiar con rentas bajas y familias afectadas por el desempleo.

3.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de un programa de implantación progresiva de la gratuidad de libros de texto y material escolar para la Comunidad de Madrid, que abarque todas las etapas de la educación obligatoria y contribuya a garantizar, de manera real, el derecho de una educación de calidad y en igualdad de oportunidades a todo el alumnado madrileño”.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid una negociación con los representantes docentes y la retirada de las instrucciones de inicio de curso 2011-2012, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la consejería de Educación a sentarse a negociar con los representantes docentes y retirar las instrucciones de principio de curso, como le demandan padres, profesores y alumnos”.

La vocal del Grupo Socialista Sra. Alabart Pérez da lectura a la parte expositiva de la proposición incluida en el punto quinto, en la cual en síntesis se critica la reducción del profesorado para el curso 2010-2011, que cifra en 2.500 docentes y que indica, se continua durante del curso actual con las instrucciones de inicio de curso que afirma, suponen una disminución de otros 3.200 profesores adicionales, lo que califica como el mayor recorte en educación realizado en la Comunidad de Madrid. Señala que dicha medida supondrá una reducción de la inversión en torno a 110 millones de euros y repercutirá negativamente en la formación del alumnado, afectando según indica a las tutorías, las horas de coordinación didáctica, los desdobles de matemáticas y los programas de educación compensatoria, entre otros aspectos. Califica de caos organizativo la situación de los centros solicitando la adopción de las medidas enumeradas en la parte dispositiva de la proposición.

El vocal del Grupo Socialista Sr. Alonso Payo defiende la iniciativa incluida en el punto sexto dando lectura a su parte expositiva en la cual en síntesis, se mencionan los decretos reguladores en materia de educación infantil aprobados desde 2008 por la Comunidad de Madrid y que considera, han empeorado la situación de dicho sector educativo al abrir la posibilidad de ceder a empresas privadas la gestión de las escuelas infantiles, cifrando en 26 las concesiones adjudicadas durante 2010, pauta que indica, ha continuado en el presente ejercicio. Asimismo se cita la reducción para el curso 2011-2012 del presupuesto para esta materia adaptándose un sistema de financiación por plaza

escolar cubierta y no por unidad, lo que a su juicio introduce una competitividad perjudicial para el servicio. Finalmente se señala que las cuotas a abonar por las familias se han incrementado un 3% para el presente curso, siendo Madrid la región con una aportación familiar media más elevada. Por todo lo anterior, propone finalmente la adopción de un acuerdo que incorpore los puntos recogidos en la parte dispositiva de la proposición.

*La vocal del Grupo Socialista **Sra. Marcos Carro** interviene para defender la iniciativa de su Grupo dando lectura a la parte expositiva de la proposición incluida en el punto número 8 del orden del día, expresando en síntesis su preocupación y rechazo ante los recortes presupuestarios que indica, el gobierno regional lleva a cabo sobre la educación pública, la cual, considera garantiza el derecho a una educación digna y de calidad de los ciudadanos, con independencia de su nivel socioeconómico y sus creencias y es garantía de salud democrática. Califica de grave error renunciar en tiempos de crisis a lo que considera una apuesta de futuro y solicita finalmente la adopción por la Junta de Distrito del acuerdo anteriormente descrito.*

*El vocal del Grupo Popular **Sr. Hernández Fernández** responde en primer término que la educación no es una competencia municipal sino de la Comunidad de Madrid, indicando al grupo proponente que puede plantear estas iniciativas ante la Asamblea de Madrid. Menciona a este respecto la comisión recientemente creada para el estudio de duplicidades, que indica, ha realizado avances asimismo tratados en la Comisión de Asuntos Sociales y en el Pleno del Ayuntamiento. En lo que afecta a la competencia municipal, se refiere a los pliegos de condiciones para la gestión de escuelas infantiles en los que señala, dentro de los márgenes de maniobra que concede la Ley General de Educación, aprobada a iniciativa del Partido Socialista, se han introducido mejoras como establecer límites para las bajas temerarias, valorar los servicios a precios de mercado garantizando la calidad de los mismos, exigir informes de viabilidad económico financiera del servicio, conceder mayor puntuación por incremento del número de profesionales sobre el mínimo exigible y exigir planes de autoprotección así como un plan de análisis de los riesgos y puntos críticos para garantizar seguridad alimentaria. Concluye manifestando que el servicio que ofrece el Ayuntamiento de Madrid en escuelas infantiles es de calidad y con plenas garantías. Con referencia al horario del personal docente de educación secundaria, señala que éste no se ha modificado, incrementándose exclusivamente en 2, de 18 a 20, el número de horas lectivas semanales dentro del intervalo que establece la ley: de 18 a 21 horas. Señala que el horario del personal docente se regula por una orden ministerial de 1994, año que gobernaba la formación política del grupo proponente, que establece una jornada laboral de 37 horas y media semanales. Señala que el incremento de horas lectivas ahora aprobado reducirá la necesidad de contrataciones de interinidad, con un ahorro estimado de 80 millones de euros, cifra equivalente a la que indica, se obtendría con la supresión de distintas prestaciones que enumera: becas de libros de texto,*

con 700.000 familias atendidas y para lo que se destinan 30 millones de euros; becas de comedor, que reciben más de 100.000 familias necesitadas y en la que se invierten 29 millones de euros; rutas de transporte para alumnos con discapacidad en lo que se invierten 7 millones de euros; programa de bilingüismo, al que se destinan 15 millones de euros y que afirma, cada año cuenta con una mayor demanda de los ciudadanos. Añade que como alternativa a estas medidas se ha solicitado un esfuerzo al personal docente, lo que manifiesta, también se ha hecho en otras muchas comunidades autónomas, algunas gobernadas por el Partido Socialista. Por último considera difícil de justificar que 18 horas lectivas de un profesor funcionario, más otras 2 de un profesor interino, sean de mayor calidad que 20 horas de un profesor funcionario. Anuncia finalmente en nombre de su Grupo el rechazo de las cuatro proposiciones a debate.

*La vocal **Sra. Martín Magán** expresa el acuerdo de su Grupo con el fondo de las propuestas presentadas considerando que la educación no debe ser la solución de los problemas económicos de la Comunidad de Madrid generados por la crisis u otras circunstancias. Declara seguidamente el apoyo de su formación a la enseñanza gratuita, considerando que la reducción o reasignación de personal docente sólo puede suponer un deterioro de la educación en la Comunidad de Madrid. Considera por último que en todo caso, la Junta de Distrito no es el foro adecuado para presentar y tratar estas iniciativas.*

*El vocal **Sr. Aguilera Perales** estima que es competencia del Distrito cualquier reivindicación que parta de los centros docentes estimando que las AMPAS y el propio Ayuntamiento forman parte de los consejos escolares conforme a su actual regulación. Propone que estos órganos remitan al Consejo Territorial iniciativas y propuestas para su debate y traslado a la Junta de Distrito. Considera que lo relevante es conocer si se quiere una enseñanza pública o privada, reclamando en estos debates datos concretos relativos al distrito en materia educativa y no otros de ámbito nacional. Estima que la percepción de los padres y madres del distrito no es de una potenciación de la escuela pública sino lo contrario y reitera que la Junta de Distrito es un foro adecuado para que sean tratados los problemas de los vecinos del distrito.*

*El vocal **Sr. López Langa** califica de sorprendente la respuesta del Grupo Popular y rechaza la remisión del debate a la Comunidad Madrid por falta de competencias del Ayuntamiento, recordando que las iniciativas presentadas proponen “instar” a la Comunidad de Madrid, como órgano competente, la adopción de las decisiones correspondientes. Critica que se argumente que se han reducido profesores a cambio de no quitar becas ya que la Comunidad de Madrid puede ahorrar en otros muchos conceptos presupuestarios mencionando a este respecto la campaña de publicidad “Metro de Madrid vuela” o los sueldos, que califica de abusivos, de los directivos de Telemadrid. Indica que ya en el presupuesto de 2011 se produjeron recortes económicos en profesora-*

do y en los programas de atención a la diversidad, que considera importantes ya que crean cohesión social. Señala que estos disminuyeron en un 18% con una reducción de alumnos destinatarios de los mismos del 31%. Las aulas de enlace, añade, se redujeron un 55% rebajándose en 100 y 400 el número de traductores e intérpretes respectivamente. Añade asimismo se suprimieron todos los programas de aulas abiertas. Continúa indicando que el presupuesto para 2012, en contra de lo dicho por el anterior interviniente, contiene una reducción en rutas escolares, que cifra en 217, y una disminución de las dotaciones para becas de comedor y de libros de texto, previéndose para estas 10.000 beneficiarios menos. Estima que ello desmiente el argumento dado respecto a la necesidad de reducir profesorado para no tocar dichos capítulos, en atención a los más desfavorecidos, razonamiento que califica de asombroso. Afirma seguidamente que en 2012 el presupuesto educativo se reduce globalmente un 2% respecto a 2011, con una disminución del 2,5% en transferencias a universidades públicas, y una disminución de 1.190 en el número de profesores, cuando se incrementa en 4.300 la previsión de alumnos. Añade que el cheque guardería queda congelado y se reducen en un 50% las aulas de enlace y en un 25% las de educación compensatoria, criticando que se formen en los centros grupos con treinta alumnos. Considera finalmente que en relación a este problema que indica, afecta a muchos vecinos del distrito, de los cuatro grupos políticos de la Junta debería salir una propuesta clara y conjunta demandando a la Comunidad de Madrid que no reduzca el presupuesto de educación, se contrate a los profesores despedidos, se cree una mesa de diálogo y se apoyen las becas de comedor y de libros de texto así como la educación infantil.

El vocal **Sr. Hernández Fernández** indica que el anterior interviniente parece olvidar que nos encontramos en una situación de crisis económica indicando que existen distintos ámbitos donde deben hacerse ajustes pero afirma, no se están haciendo en educación. Añade que sí se está acometiendo una reorganización de los recursos recordando que no ha sido despedido ningún profesor, por cuanto sus contratos concluyeron en junio y simplemente no han sido nuevamente contratados ya que se estima, ese trabajo puede desarrollarse por los propios profesores funcionarios dentro de los límites de horas lectivas aceptados en su día por los sindicatos. Manifiesta que el número de profesores interinos durante el curso anterior era de 1.700 por lo que no es posible prescindir de la cifra dada de 3.200. Niega que se haya planteado que los profesores vayan a impartir asignaturas distintas a su especialidad y que se fueran a suprimir las tutorías, las cuales, en contra de lo dicho, se van a complementar con tutorías personales para cada alumno con carácter trimestral. Rechaza que se alegue que los profesores no tendrán tiempo para preparar sus clases cuando exclusivamente se han incrementado 2 horas lectivas a la semana dentro de las 37,5 globales. Indica que se han incrementado el número de profesores de educación primaria y rechaza asimismo que las medidas tomadas sean un ataque a la educación pública en beneficio de la enseñanza privada, significando que en

2010 se ha invertido más infraestructura educativa que en 2008 y el presupuesto de becas se ha multiplicado por 2 desde 2004. Añade que según datos del Ministerio de Educación, la Comunidad de Madrid es la que cuenta con mayor número de beneficiarios en educación infantil no obligatoria, tres veces superior a Cataluña y un 75% más que Andalucía. Continúa mencionando que según datos de la OCDE, España es el país con el tercer mayor gasto educativo, mayor que Finlandia, país referencia en esta materia, mientras que ocupamos el puesto 26 de 34 en calidad educativa, afirmando que el problema no es gastar sino gastar bien. En cuanto a horas lectivas del profesorado, señala que en España se imparten tres menos que la media de la OCDE y añade que la ratio profesor-alumno es de 9,7, situándose la media de la OCDE en 13,5. Se refiere al rechazo del Grupo Socialista al refuerzo de la disciplina en los centros, criticando que el programa electoral de dicha formación comprometa la gratuidad de los libros de texto cuando son otras administraciones las que deben financiarla. Manifiesta que en la Comunidad de Madrid durante la anterior legislatura se han ejecutado 347 nuevos centros públicos, uno por semana y recuerda en este sentido que conforme al informe PISA esta se sitúa en el tercer puesto, sólo superada por dos regiones finlandesas. Lamenta que el grupo proponente se considere adalid de los servicios sociales y no aporte los recursos económicos necesarios para mantenerlos, lo que, indica, debe hacer ahora su formación, dotando aquellos servicios que considera prioritarios. Declara finalmente que la educación en la Comunidad de Madrid siempre será pública, universal, gratuita y de la máxima calidad, siendo este el compromiso de su formación política al respecto.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos en contra de los Vocales del Grupo Popular y once votos a favor de los vocales del Grupo Municipal Socialista, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, no aprobar las cuatro proposiciones que preceden.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, solicitando delimitar las plazas de aparcamiento en la C/ La Rioja mediante marcas viales tras su remodelación y asfaltado, del siguiente tenor literal:

“Delimitar las plazas de aparcamiento a través de marcas viales”

La vocal **Sra. Martín Magán** defiende la proposición señalando que vecinos de la calle Rioja le han trasladado en distintas ocasiones el gran espacio desaprovechado en dicha calle para aparcamiento, lo que motiva esta propuesta. Consideran que la actuación no tendría un coste excesivo y beneficiaría a los vecinos residentes y a aquellos que estacionan en la zona y toman posteriormente el transporte público en la estación de metro de Alameda de Osuna.

El vocal Sr. Rodríguez Marchese considera positiva la propuesta si bien informa que según los informes técnicos el material utilizado en la remodelación de la calle, granito, desaconseja la imprimación de pinturas sobre ese pavimento por cuanto la adherencia no es buena y puede plantear asimismo riesgo de deslizamientos. Propone por ello una enmienda transaccional a fin de que el área competente estudie, y en su caso ejecute a su cargo los sistemas más adecuados para el mejor aprovechamiento del aparcamiento de vehículos en la calle Rioja.

El vocal Sr. Aguilera Perales expresa el acuerdo de su Grupo con la propuesta presentada o cualquier medida que proporcione soluciones, si bien reclama que se compruebe si las empresas ubicadas en la zona disponen de la dotación de aparcamiento obligatoria con la que deben contar conforme a la normativa urbanística ya que estima, numerosos vehículos estacionados en el barrio están vinculados con aquellas, que en ocasiones se tratan de empresas de alquiler de vehículos, renting, etc. Solicita, como ya ha hecho su Grupo en anteriores ocasiones, la convocatoria de un pleno monográfico extraordinario sobre movilidad en el distrito para tratar con las entidades y estamentos oportunos los diferentes problemas que sobre esta cuestión existe en el distrito.

El vocal Sr. López Langa expresa su acuerdo con la iniciativa y muestra su sorpresa respecto al hecho de que se utilicen materiales para pavimentar la vía pública que no puedan posteriormente pintarse para establecer marcas viales sobre los mismos. Manifiesta que no alcanza a entender los problemas de posibles deslizamientos cuando se trata de señalizar plazas de aparcamiento y no carriles de circulación, preguntándose asimismo cuáles son las alternativas a la pintura para regular adecuadamente dichos espacios.

El vocal Sr. Rodríguez Marchese indica que existen en la ciudad numerosos estacionamientos sin pintura en el pavimento y añade que estos materiales son utilizados habitualmente por el Ayuntamiento en distintos espacios por lo que insiste, se propone que los servicios técnicos estudien la solución más adecuada para lograr el objetivo pretendido.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al área correspondiente para que estudie, y en su caso ejecute a su cargo, los sistemas más adecuados para el mejor aprovechamiento de los espacios de aparcamiento en la Calle Rioja”.

DECIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando el cumplimiento de los acuerdos sobre la remodelación del Barrio del Aeropuerto, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas inste al organismo competente para que, de inmediato, se proceda a dar cumplimiento a los acuerdos existentes sobre la remodelación del Barrio del Aeropuerto”.

El vocal Sr. Aguilera Perales recuerda que fue hace cinco años cuando se firmó un Acuerdo para la remodelación del barrio, siendo a su juicio exigible en estos momentos una clarificación de la situación del mismo. Manifiesta que los vecinos se encuentran con distintos problemas: las deficiencias del alcantarillado ya referidas, la utilización de las calles y el aparcamiento, indicando a este respecto que uno de los objetivos de la remodelación es la delimitación de la zona industrial y terciaria de la residencial a fin de establecer una ordenación urbanística lógica, lo que indica, no se ha producido con el consiguiente agravamiento de los problemas. En relación a ello señala que los edificios de oficinas sí se han construido pero la zona residencial sigue en su estado inicial. Recuerda el compromiso de crear una comisión en el distrito para solucionar problemas transitorios hasta la completar la remodelación del barrio, comisión que indica, no ha llegado a crearse. Significa que a los problemas mencionados se añade la situación de las viviendas, de escasa calidad constructiva ya en origen y que con el paso del tiempo se han deteriorado. Señala que estas deben periódicamente someterse a la Inspección Técnica de Edificios, exigiéndose asimismo por las compañías suministradoras: Unión Fenosa, Canal de Isabel II, etc., obras de adecuación de instalaciones de alto coste y que califica de inasumibles por los vecinos en las actuales circunstancias. Afirma que los vecinos carecen de recursos para hacerlo y tampoco pueden vender sus viviendas como consecuencia del proceso de remodelación, que bloquea cualquier operación financiera o de compraventa sobre los inmuebles. Reclama el establecimiento de un calendario claro para el desarrollo de la operación al que entiende ayudará la próxima situación de coincidencia política en el gobierno de las distintas instituciones públicas implicadas. Añade que le consta el interés de la Concejala Presidenta por la situación del barrio y sus visitas al mismo si bien estima que a esto debe unirse un impulso para hacer realidad su remodelación. Demanda un acuerdo unánime de los grupos políticos a fin de evitar que 2012 sea el sexto año sin una materialización del mencionado acuerdo sobre remodelación del Barrio del Aeropuerto.

La Sra. Concejala Presidenta recuerda que en 2007 el Alcalde firmó un acuerdo de colaboración con la Federación Regional de asociaciones de vecinos y la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto para el desarrollo de la A.P.R. 21.02 "Barrio del Aeropuerto". Señala que dicho documento es manifestación de una voluntad y un propósi-

to claro e inequívoco del Ayuntamiento para la transformación de una zona que alberga viviendas en mal estado sustituyéndolas por nuevos edificios. Recuerda que los edificios residenciales construidos en los años 60 para alojar a trabajadores del aeropuerto se encuentran actualmente rodeados por la A-2 y la M-40. Expresa que el plan de remodelación responde a una demanda vecinal y avanza en la idea de reequilibrio de la Ciudad constituyendo un hito en Madrid al proponer la desaparición de todo un barrio y su sustitución por otro de nueva construcción en el mismo emplazamiento. Añade que las dificultades de dicho proyecto urbano, incorporado al vigente Plan General de Ordenación Urbana, son públicamente conocidas ya que exige el realojo de los residentes de alrededor de 540 viviendas y la implantación de usos adecuados por la proximidad a la Aeropuerto de Madrid Barajas. Continúa indicando que la operación está siendo dirigida por el Ayuntamiento de Madrid, poniéndose de manifiesto desde el principio que para la realización del proyecto era imprescindible contar con la unanimidad de los vecinos, hace notar que los propios términos del acuerdo apuntan las dificultades que iban a presentarse, considerando que su previsible falta de celeridad era de antemano conocida por todos. A continuación indica que la aprobación inicial por la Junta de Gobierno del Plan Parcial de Reforma Interior supuso un paso importante al establecer las previsiones de suelo para dotaciones y equipamientos, incluyendo, destaca, criterios bioclimáticos para garantizar la eficiencia energética de las nuevas edificaciones que adoptarán una orientación sur para un mayor soleamiento. Señala que en ese momento se habían adherido al proceso 509 propietarios, indicando que de los 546 totales, un 80% se habría incorporado, un 12% no firmaron el documento y otro 6% aún no habían sido localizados. Hace notar que la ley exige unanimidad de los vecinos, por bloques, por lo que, como puede comprobarse dicho acuerdo necesario no estaría logrado. Manifiesta que el folleto que se divulgó posteriormente entre los vecinos del barrio daba cuenta de esos extremos e informaba de los pasos subsiguientes. Indica que en 2007 se constituyó la Comisión de Seguimiento de la Remodelación del Barrio del Aeropuerto a la cual en 2008 se incorporan el Grupo Socialista e Izquierda Unida, asistiendo a la misma el vocal interviniente Sr. Aguilera en representación de su Grupo. Añade que en octubre de 2009 el Proyecto de Plan Parcial se sometió a información pública para la formulación de alegaciones, además de notificarse personalmente a todos los vecinos. Indica que se han recibido alegaciones, algunas de gran calado por parte de propietarios de suelo e instituciones, indicando a este respecto que el Ministerio de Fomento redacta en estos momentos un nuevo informe. Señala que actualmente se están estudiando con detalle dichas alegaciones a fin de no desvirtuar con su incorporación la letra y el espíritu original del proyecto. Indica por último que en muchas ocasiones ha abordado personalmente el asunto de la remodelación con los responsables del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, los técnicos competentes y la Asociación de Vecinos, señalando que es de esa forma como desde la Concejalía Presidencia impulsa e insta aquella actuación. Declara por último que para ella la

remodelación del Barrio del Aeropuerto constituye una prioridad del mandato y hará todo lo que éste en su mano para hacerla realidad.

*La vocal **Sra. Martín Magán** manifiesta que la remodelación del Barrio del Aeropuerto es desde siempre un tema recurrente en el distrito, si bien lamenta que el acuerdo mencionado del año 2007 no acabe de materializarse. Recibe la información dada sobre el proceso y las dificultades existentes y manifiesta que le toma la palabra a la Concejala Presidenta en cuanto a su compromiso de hacer todo cuanto esté su mano para llevarla a efecto. Plantea la posibilidad de acometer actuaciones parciales en relación a la movilidad y accesibilidad en el barrio a fin de mejorar la calidad de vida de sus vecinos, coincidiendo en la necesidad de marcar un calendario del proceso y las fases que restan por acometer.*

*La vocal **Sra. Valenzuela Aphaza** recuerda que hace cuatro años el Partido Popular ganó las elecciones autonómicas y municipales con mayoría absoluta, existiendo en el programa electoral de dicha formación política de 2007 un compromiso expreso respecto al Barrio del Aeropuerto. Manifiesta en este sentido que se han producido numerosos incumplimientos y cambios de opinión en relación al convenio suscrito por el Alcalde en 2007. Coincide en la lentitud del proceso, si bien niega que el Ministerio de Fomento, tal y como se ha dicho, sea el responsable de dicha demora por cuanto el último informe de dicho organismo fue recibido por el Ayuntamiento en mayo de 2011, lo que indica, ella conoce de primera mano por cuanto ha asistido a todas las reuniones de la Comisión de Seguimiento de la Remodelación del barrio. Afirma que la próxima responsabilidad política del Partido Popular en el Estado no permitirá nuevas demoras o pretextos. Finalmente indica que espera que se impulse decididamente el proceso a fin de que no se dilate más en el tiempo.*

*El vocal **Sr. Aguilera Perales** expresa su deseo de no crear polémica reconociendo la existencia de dificultades, si bien coincide en que un Ministerio de Fomento del Partido Popular debería facilitar la resolución de supuestas controversias con dicho organismo. En cuanto a la unanimidad de los vecinos respecto a la operación, estima que los requerimientos reiterados de las compañías suministradoras y del propio Ayuntamiento para hacer inversiones en los actuales edificios resta apoyos a la operación. Destaca que los vecinos no van a obtener las nuevas viviendas gratuitamente, considerando la lentitud el gran problema de esta actuación ya que los actuales propietarios no disponen a día de hoy de nada concreto. Expresa que todos deberían sentirse orgullosos de lograr esta remodelación que supone a su juicio la racionalización urbanística de un espacio actualmente degradado y con numerosos problemas, citando las graves limitaciones que presentan los accesos rodados al barrio hoy existentes. Manifiesta finalmente que los problemas que existen requieren soluciones, esperando el voto favorable de la Concejala*

Presidenta a esta iniciativa y estima que en caso contrario, los vecinos le pedirán explicaciones.

La Sra. Concejala Presidenta anuncia que su Grupo no apoyará la proposición presentada por cuanto se está trabajando de forma continuada con el objetivo de lograr la remodelación del barrio. Señala que las actuaciones parciales no son posibles fuera del plan por cuanto está prevista la demolición de las viviendas así como la modificación del trazado viario. Anuncia que será personalmente muy insistente sobre esta cuestión ya que es un compromiso del mandato. Con referencia a las alegaciones presentadas, manifiesta que algunas son relevantes, citando las formuladas por concejales del Grupo Socialista que deben ser estudiadas. Señala que no existe plazo para concluir la operación, si bien confía en que el esfuerzo de todos permita llevarla cuanto antes a efecto. Indica que en caso de retrasarse esta, deberán abordarse, en colaboración con la Asociación de Vecinos, soluciones para los problemas puntuales, tal y como ya se hecho: alcantarillado, arbolado, centros municipales, etc., a fin de que los vecinos se sientan a gusto en su barrio.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos en contra de los Vocales del Grupo Popular y once votos a favor de los vocales del Grupo Municipal Socialista, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, no aprobar la propuesta que precede.

DECIMOPRIMERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida solicitando la convocatoria de una reunión con las asociaciones de vecinos para acordar actuaciones que mejoren la situación de deterioro y falta de mantenimiento de calles, zonas verdes y otros espacios públicos, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas convoque una reunión con las asociaciones de vecinos y las organizaciones políticas con representación en la Junta Municipal de Barajas con el fin de buscar y acordar actuaciones inmediatas que mejoren la situación actual”.

El vocal Sr. Aguilera Perales defiende la iniciativa indicando que la misma no deriva de una opinión sobre si el espacio público se encuentra sucio o limpio sino de la percepción a su juicio general de que el mismo no está mantenido. Manifiesta no conocer la solución técnica, si bien confirma que actualmente se están pagando servicios de mantenimiento, indicando a título de ejemplo como quedan las zonas próximas a los contenedores de vidrio y cartón, cuando los camiones vacían los mismos. Denuncia que se pueden ver animales dentro de los espacios de juegos infantiles vallados, señalando que en estos casos o en supuestos de perros sueltos en el parque Juan Carlos I, si se llama a

Policía Municipal no acuden antes de un cuarto de hora. Solicita por ello una reunión específica a fin de abordar estas cuestiones.

La Sra. Concejala Presidenta manifiesta no compartir la apreciación del anterior interviniente considerando que la situación actual no es alarmante, como se indica en el texto de la iniciativa, sino que es por el contrario a su juicio más que aceptable, destacando la labor desarrollada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad al respecto. Añade que se ha reunido prácticamente con todas las asociaciones de vecinos y ha visitado los cinco barrios con responsables y técnicos de las áreas municipales, estimando que salvo escasas excepciones, el estado de conservación y mantenimiento del distrito es razonablemente bueno. Manifiesta que su intención es trabajar conjuntamente con las entidades ciudadanas considerando finalmente que no es procedente aprobar una propuesta de actuaciones que ya se están realizando.

La vocal Sra. Martín Magán considera que la situación de mantenimiento en el distrito se ha deteriorado últimamente, estimando que parques donde antes la limpieza era habitual ahora se realiza con una periodicidad mensual o mayor. En cuanto a la caída de hojas, señala que no retirarlas puede provocar riesgos de caídas a los viandantes en determinadas zonas con mucho arbolado, como la Alameda de Osuna. Respecto a posibles reuniones, manifiesta que le consta que la Concejala Presidenta las ha mantenido, entendiendo que no tendría inconveniente en tener nuevos encuentros, si bien por otra parte estima que el Consejo Territorial puede ser un ámbito adecuado para tratar estas cuestiones.

La vocal Sra. Marcos Carro expresa el apoyo de su Grupo a la proposición presentada y califica la situación actual de abandono del patrimonio verde en la Comunidad de Madrid, citando a este respecto el estado de la Vía Verde de la Alameda de Osuna o las zonas ajardinadas del Barrio del Aeropuerto. Se refiere al compromiso electoral del Alcalde actual en 2007 de plantar un millón y medio de árboles, señalando que conforme a los cálculos realizados, la plantación real no supera los 300.000 ejemplares.

El vocal Sr. Aguilera Perales considera que el trabajo de la Concejala Presidenta y el suyo propio es mantener reuniones para resolver los problemas del distrito. Asegura que todas las asociaciones de vecinos le habrán puesto de manifiesto la falta de limpieza que existe en el distrito, anunciando que su Grupo va a seguir insistiendo sobre esta cuestión en el Consejo Territorial en la Junta de Distrito.

La Sra. Concejala Presidenta responde que visita asiduamente los barrios y se reúne con sus representantes vecinales. Señala que en los casos en que la situación no era buena, como el Ensanche de Barajas, se han tomado las medidas oportunas, limpiando y

desbrozando todas las parcelas que lo requieran ante el riesgo existente. Menciona que por su responsabilidad profesional anterior en una empresa servicios, conoce estas cuestiones. Con relación a los perros, informa que se han denunciado veinte casos por parte de la Policía Municipal y ofrece seguidamente datos a fecha 21 de noviembre sobre actuaciones de reparación en vías públicas, señalando que se han recibido 468 avisos de pavimentos y alumbrado, de los cuales indica, en el 72% se han calificado de urgentes habiéndose actuado en el 100% de los mismos. Añade que en los restantes supuestos considerados no prioritarios se ha actuado ya en el 80%. Afirma que se seguirán visitando los espacios públicos del distrito a fin de comprobar la situación de mantenimiento y solucionar los problemas que pudieran plantearse.

La Junta acordó por mayoría, con catorce votos en contra de los Vocales del Grupo Popular y once votos a favor de los vocales del Grupo Municipal Socialista, Izquierda Unida y Unión, Progreso y Democracia, no aprobar la propuesta que precede.

MOCIÓN DE URGENCIA

Una, del Grupo Popular con la adhesión del resto de los grupos políticos sobre revisión de mallas de seguridad que delimitan las vías del tren, reparación urgente de los desperfectos que pueda haber y refuerzo de la seguridad de los puntos de fácil acceso a viandantes desee la vía pública, del siguiente tenor literal:

“Instar a ADIF, órgano competente en el mantenimiento de la línea ferroviaria, a la revisión de las mallas de seguridad que delimitan las vías del tren, así como instar a este organismo a la reparación urgente de los desperfectos que pueda haber en ésta. De igual manera, se solicita reforzar la seguridad en aquellos puntos de fácil acceso a viandantes desde la vía pública”.

La Junta acordó por unanimidad, previa su declaración de urgencia, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar a ADIF, órgano competente en el mantenimiento de la línea ferroviaria, a la revisión de las mallas de seguridad que delimitan las vías del tren, así como instar a este organismo a la reparación urgente de los desperfectos que pueda haber en ésta. De igual manera se solicita reforzar la seguridad en aquellos puntos de fácil acceso a viandantes desde la vía pública”.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMOSEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Gerencia del Distrito dictados entre los meses de marzo y septiembre de 2011 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

El vocal Sr. Aguilera Perales en este punto interviene para referirse al procedimiento seguido durante el anterior mandato por el cual los grupos recibían junto a la convocatoria de la sesión, el resumen de las resoluciones adoptadas, lo que indica en la presente convocatoria no se ha producido, solicitando su envío en formato electrónico.

La Sra. Concejala Presidenta da la palabra al Secretario del Distrito, quien informa que el gran volumen de información de resoluciones administrativas acumulada desde la última sesión ordinaria: resoluciones de marzo y septiembre, ha impedido su incorporación electrónica a la convocatoria, si bien dicha información está disponible para los grupos en la Secretaría del Distrito y se podrán hacer las copias que se precisen.

INTERPELACIONES

DECIMOTERCERO.- Una, presentara por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la Concejala Presidenta en relación a medidas tomadas por el Ayuntamiento de Madrid para reducir el impacto medioambiental y sobre las personas que produce la actividad del Aeropuerto de Barajas y previsiones de futuro al respecto, del siguiente tenor literal:

“1º.- Informe por escrito de las medidas que se están tomando actualmente por el Ayuntamiento de Madrid para reducir los impactos medioambientales y sobre las personas que provoca la actividad del Aeropuerto de Barajas.

2º.- Informe de la política que durante esta legislatura se aplicará para reducir los impactos medioambientales y sobre las personas que provoca la actividad del Aeropuerto de Barajas.”

El vocal Sr. Aguilera Perales manifiesta que existe en el distrito una reivindicación vecinal para al cierre nocturno del Aeropuerto de Barajas y solicita a este respecto la posición del Equipo de Gobierno y sus previsiones en materia de protección medioambiental, recordando la solicitud de un informe epidemiológico sobre el impacto de su actividad sobre las personas, informe que indica, aún no se ha emitido.

La Sra. Concejala Presidenta indica en primer término que se remitirá por escrito al interviniente así como a los restantes grupos políticos, tal y como se ha solicitado en el texto de la interpelación, el informe elaborado por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, destacando del mismo el seguimiento continuo del nivel de ruido en la ciudad a través de las estaciones de vigilancia acústica. Señala que en el mismo se indica que desde 2002 en Barajas aquel se registra mediante cinco monitores cuyas distintas ubicaciones detalla el informe y en las cuales no se han registrado variaciones significativas desde su implantación, apreciándose una ligera disminución del nivel sonoro tras la apertura de la T-4. Señala que en caso de no cumplirse los niveles exigibles, el Ayuntamiento de Madrid dispone de herramientas para actuar que asimismo el informe describe. Añade que el este se refiere asimismo al Plan de Aislamiento Acústico, hoy ya prácticamente concluido, que ha afectado a 4.216 viviendas del distrito ubicadas en los barrios del Casco de Barajas y Alameda de Osuna. Señala por último que el informe se refiere a la actividad desarrollada por la Comisión de Seguimiento de la Ampliación del Sistema Aeroportuario de Madrid, (CESAM).

El vocal Sr. López Langa aprovecha su intervención para agradecer a los vecinos su asistencia en este Pleno en una hora a su juicio tan inadecuada, así como a la Diputada Regional del Grupo Socialista, Sra. Pardo, su presencia en este acto. Recuerda la posición de su formación en contra del cambio de ubicación realizado en su día, de las estaciones de control y seguimiento de la calidad del aire, refiriéndose asimismo a las peticiones formuladas por su Grupo en esta Junta para la realización de estudios epidemiológicos en relación al impacto sobre la salud de los vecinos del distrito, petición que se reiterará al considerar esta una cuestión relevante.

El vocal Sr. Aguilera Perales agradece a la Concejala Presidenta su tolerancia en la gestión de los tiempos en esta Junta solicitando seguidamente la posición del Equipo de Gobierno sobre el cierre nocturno de Aeropuerto, planteada en su primera intervención. Estima seguidamente que los accesos al distrito desde el Aeropuerto son inadecuados perdiendo a su juicio los hoteles, industrias y empresas del distrito posibilidades de negocio por estas malas comunicaciones viarias. Espera una gestión positiva ante el nuevo Ministerio de Fomento por parte del Ayuntamiento y el Distrito a este respecto.

La Sra. Concejala Presidenta recuerda que el Gobierno del Estado aún no ha cambiado, por lo que pide tiempo. Señala que junto al informe mencionado anteriormente se remitirá otro referido a emisiones contaminantes y medidas en esta materia. En relación a la solicitud de cierre nocturno del Aeropuerto, manifiesta que ninguna asociación hasta la fecha se lo ha demandado, si bien pudiera plantearlo el grupo de "pijamas en acción" por su relación con la actividad del aeropuerto. Agradece finalmente su presencia en este acto a Mariano Palacios, Concejel del Ayuntamiento Madrid por el Grupo

Municipal de Unión, Progreso y Democracia así como a la Diputada Sra. Pardo, a quien indica, conoce hace tiempo.

PREGUNTAS

DECIMOCUARTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Unión, progreso y Democracia a la Concejala Presidenta sobre gestiones realizadas en relación a la implantación de una línea de autobús entre el distrito y el Hospital Ramón y Cajal, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las últimas gestiones realizadas y qué planes tiene esta Junta para lograr la implantación de esta línea?”.

La vocal Sra. Martín Magán formula la pregunta destacando que para acudir desde el distrito a una consulta de especialidades médicas en el Hospital Ramón y Cajal los vecinos necesitan invertir 85 minutos, pidiendo una solución al respecto.

La Sra. Concejala Presidenta hace referencia al acuerdo adoptado por el Consejo Territorial el 12 de mayo de 2010 y elevado a la Junta de Distrito el 9 de junio del mismo año solicitando al Consorcio Regional de Transportes y al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid una línea directa al Hospital Ramón y Cajal. Añade que posteriormente se adoptó un nuevo acuerdo por el Consejo Territorial el 12 de septiembre 2010 que fue asimismo trasladado a la Junta de Distrito y aprobado por unanimidad el 6 de octubre de 2010, solicitando una línea lanzadera que partiendo del Barrio del Aeropuerto y pasando por todos los barrios, conectara con el Hospital Ramón y Cajal. Añade que este acuerdo fue también remitido al organismo competente, Consorcio Regional de Transportes y al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento sin que hasta la fecha se haya recibido respuesta a dichas peticiones. Añade que personalmente se ha interesado por el asunto ya que muchos vecinos le han trasladado esta necesidad. Informa que ha remitido una comunicación al Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, Sr. Pradillo, a la que da lectura, interesándose y solicitando información sobre la situación actual del esta cuestión.

La vocal Sra. Martín Magán confía en las gestiones realizadas y espera que la respuesta sobre este tema no se demore de forma similar a la remodelación del Barrio del Aeropuerto.

DECIMOQUINTO.- Tratado conjuntamente con el punto Segundo.

DECIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la Concejala Presidenta sobre gestiones realizadas en relación a la desaparición de los depósitos de combustible de CLH, del siguiente tenor literal:

“¿Qué gestiones ha venido realizando la Junta Municipal de Barajas para dar cumplimiento al acuerdo tomado en la Junta con respecto a la desaparición de los depósitos de combustible?. Enumeración, con fechas y acciones concretas realizadas en los últimos 12 meses. ¿En qué situación nos encontramos actualmente?”

La Sra. Concejala Presidenta indica las preguntas deben contener una cuestión y no varias diferentes como las que hoy se tratan, rogando que en lo sucesivo se ajusten en su formulación al criterio reglamentario. Informa seguidamente que al estar estos depósitos próximos a viviendas, es su intención realizar un seguimiento exhaustivo de este asunto teniendo previsto reunirse de forma periódica con los responsables de esta operación. Informa que la misma tenía tres fases, la primera, ya muy avanzada, de adecuación de la zona de almacenamiento en Torrejón de Ardoz, la segunda, referida a las actuaciones dentro del Aeropuerto de Barajas, que también está en ejecución y la tercera, la construcción de dos tuberías de conexión entre ambos puntos, cuyo proyecto está actualmente realizándose, por lo que concluye, la actuación se desarrolla a buen ritmo. Indica finalmente que la puesta en funcionamiento de esta infraestructura, y por lo tanto el cierre de los depósitos, está prevista en principio para el segundo semestre de 2012.

El vocal Sr. Martínez García expresa la preocupación de su Grupo por esta cuestión refiriéndose a las filtraciones de combustible al subsuelo que afirma, exigieron durante la construcción del metro al aeropuerto distintas actuaciones de seguridad que describe para evitar deflagraciones. Alude al Acuerdo suscrito entre la Comunidad de Madrid, CLH y AENA hace cuatro años para el saneamiento de ese espacio, que indica, está pendiente de ejecución. Manifiesta que es preciso estar alerta al respecto por cuanto existen en la actualidad bombas instaladas para sacar el combustible vertido, lo que a su juicio pone de manifiesto una situación de riesgo, expresando finalmente su preocupación por los acuíferos subterráneos afectados por los referidos vertidos, ya que los depósitos están situados en el espacio del antiguo lavadero municipal y por tanto es una zona donde existen manantiales y aguas subterráneas. Señala que en su momento se harán propuestas sobre el uso de esa zona entendiendo que aquel era un espacio del pueblo de Barajas y debe volver a serlo.

La Sra. Concejala Presidenta toma nota de todo lo expuesto e indica que mantendrá próximamente una reunión con el responsable de CLH a fin de que le facilite toda la información disponible sobre esta operación. Señala que el desmantelamiento de los depósitos se prevé realizarla en el plazo de un año desde que los mismos queden fuera de

servicio. Considera que será entonces cuando deban plantearse propuestas sobre el destino futuro de ese espacio, que hoy ocupa dicha instalación aeroportuaria.

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida a la Concejala Presidenta sobre tiempo de respuesta del servicio de bomberos ante un siniestro en el distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“¿Qué tiempo de respuesta existe en los distintos distritos de Madrid? ¿Qué tiempo de respuesta se ha dado en las recientes inundaciones del Barrio del Aeropuerto? ¿En qué situación se encuentra el Parque de bomberos en nuestro distrito?”

La Sra. Concejala Presidenta indica que los datos sobre tiempos de respuesta se encuentran publicados con un gráfico comparativo en la página web municipal. Añade que conforme a los mismos los tiempos de respuesta en Barajas se encuentran en 13´47 minutos, señalando que este es el distrito con menor población y que menos incidencias presenta: 311 actuaciones durante 2010, lo que supone el 1,38% del total. Añade que durante ese año los incendios declarados fueron únicamente 16, lo que representa el 1% del total e indica que los parques que prestan servicio al distrito son los de San Blas y Hortaleza. En relación con las inundaciones en el Barrio del Aeropuerto, da lectura al informe elaborado al respecto en el que se indica que en esa fecha el número de incidencias en la ciudad fue muy superior a la media, produciéndose varias intervenciones en el Barrio del Aeropuerto, calles Garganchón y Trespaderne, las cuales describe. En relación a la construcción del parque de bomberos en Barajas, señala que es una actuación priorizada si bien en un orden de prelación se encuentra por detrás de los parques de aquellos distritos que por razones demográficas o urbanísticas presentan un mayor nivel de riesgo. En este sentido añade que los Parques de Vallecas y Vicalvaro preceden al de Barajas. Señala que para la construcción de este último se contaba con la aportación económica de AENA acordada mediante convenio de 14 de febrero de 2006 que no se ha materializado. Informa que motivos económicos han obligado asimismo a la suspensión de la construcción del parque del distrito de Vicalvaro.

El vocal Sr. Martínez García manifiesta que según los datos de los que dispone si la media de tiempo de respuesta Madrid es de 6,3 minutos en Barajas alcanzan los 17 minutos. Recomienda a los vecinos que llamen en caso de emergencia al 080 y no al 112 por cuanto con esta llamada se acumulan 4 minutos más de media por aviso. Añade que el distrito es grande, alcanza hasta el río Jarama, cuenta con un gran aeropuerto e incluye en su territorio varios viales de alta capacidad donde se producen siniestros en los que los bomberos deben actuar. Recuerda que el denominado parque número 13 de Barajas es un proyecto de hace más de veinte años, que está elaborado, cuya posible ubicación se modi-

ficó en distintas ocasiones y que llegó a estar presupuestado. Reclama finalmente la construcción de ese equipamiento en beneficio del distrito Barajas

La Sra. Concejala Presidenta constata que el interviniente es buen conocedor de este asunto por razones profesionales, indicando que la media de tiempo de respuesta en la ciudad es de 9 minutos y no 6. Añade que AENA ha dificultado su colaboración en la construcción del parque y confirma que el distrito de Vicalvaro, como Barajas, carece actualmente de parque de bomberos.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las diecisiete horas del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello